

Lydia Fossa
Narrativas problemáticas. Los inkas bajo
la pluma española

Lima: Instituto de Estudios Peruanos-Pontificia Universidad
Católica de Perú, 2006.535 p.

Rogelio Jiménez Marce
CIESAS, México

Este libro tiene su origen en la tesis doctoral que Lydia Fossa presentó en la Universidad de Michigan bajo la dirección de Walter Mignolo. Por medio del análisis de las obras de tres escritores coloniales (Pedro de Cieza de León, Juan de Betanzos y Polo Ondegardo), la autora emprende una aventura intelectual que tiende a tratar de comprender la manera como se formó una imagen una imagen de los incas en el siglo XVI.

Los textos estudiados fueron escritos entre 1550 y 1575, años en los que todavía se preservaba, en cierta manera, la forma de vida y las expresiones culturales de los nativos, debido a que no se había logrado consolidar la cultura europea y a que la evangelización avanzaba de manera lenta. Sin embargo, como bien apunta la autora, no se debe pensar que esos escritos mostraban una imagen fehaciente de los indígenas, sino que la narración estaba mediatizada por un filtro cultural y lingüístico que daba cierta orientación a lo que se describía. Entender los filtros culturales es una tarea primordial para comprender los textos que se produjeron en la época colonial. No existe la menor duda de que se escribía bajo ciertas orientaciones que determinaban la manera en la que se relataban ciertas situaciones, razón por la que es necesario ubicar el texto en su momento histórico de producción y situar al autor, como afirmaba Michel de Certeau, en el lugar social desde el que escribía. Desde esta perspectiva, se puede entender la forma en la que el escritor configuraba su mundo, las limitaciones que mostraba para percibir los hechos que veía y los intereses personales y políticos que lo movían a actuar.

Uno de los grandes aciertos del libro de Fossa es la crítica al término *crónica*, utilizado para referirse a los documentos coloniales en general. La autora sugiere que este concepto debe tener un sentido más restringido, lo que permitirá darle un carácter más descriptivo. La sucesión cronológica de hechos no convierte un texto en crónica, sino la presencia de un autor que aparece como un observador “imparcial” de los hechos o como una instancia

extratextual que se limita a transcribir la realidad. Debido a que los documentos administrativos y legales no se pueden considerar dentro de la categoría de crónica, Fossa propone que los textos producidos en la época colonial sean agrupados bajo la denominación “documentos manuscritos coloniales”, en la que se pueden albergar diferentes tipos de escritos: crónicas, relaciones y cartas. Las crónicas propiamente dichas buscaban preservar los hechos que la memoria no podía guardar; los cronistas escribían sin obligación alguna y obedecían tanto a sus propias iniciativas como a la necesidad de informar a los demás. Las relaciones eran informes administrativos y peticiones que buscaban dar cuenta de ciertos hechos a la autoridad colonial. Las crónicas se diferenciaban de éstas en cuanto cubrían un amplio espectro espacio-temporal, mientras que las relaciones eran más específicas. Los relatos de los cronistas eran arbitrarios, pues ellos podían seleccionar lo que querían contar, en tanto que los autores de las relaciones debían circunscribirse al asunto que se les pedía o a alguna exigencia que buscaban satisfacer.

Las cartas, por lo regular, servían como medio para informar de ciertas acciones a personas de mayor rango. Eran, igualmente, asimiladas a las relaciones por la extensión que llegaban a tener, pero no se había tomado en cuenta que carecían de carácter oficial. La autora menciona que, en conjunto, los españoles escribieron de los Andes con generosidad. La enorme cantidad de información recopilada evidenciaba la imperiosa necesidad de la Corona de obtener datos de sus territorios, a fin de optimizar la administración colonial.

Desde la perspectiva de la autora, la producción textual colonial es un conjunto documental que se puede denominar “la historia de España en América”. En este conjunto de escritos se actualiza la comunicación del sentido y de los significados propios de una relación de poder, en la que los interlocutores hablan de su relación con los que no lo ostentan. Los colonizados desempeñaban un papel pasivo en los escritos tempranos, pues se hablaba de los otros, pero no con los otros; en otras palabras, la realidad indígena era explicada a través de los conceptos españoles.

Ante este hecho, Fossa hace un interesante análisis del conocimiento que los escritores españoles tenían sobre las lenguas indígenas. El mundo andino del XVI era multilingüe, polidialectal y pluriétnico. La enseñanza y la evangelización desdeñaron las variedades lingüísticas y afirmaron la primacía del castellano y el quechua, fenómeno que también se observó en otros lugares del continente. Los religiosos utilizaron las lenguas territoriales superestráticas para comunicarse con amplios sectores de nativos, lo que les evitaba tener que

aprender múltiples lenguas particulares para evangelizar. El uso de estas lenguas se extendió a zonas en las que no se hablaba.

La mayor parte de los cronistas que escribieron entre 1550 y 1570 eran individuos que no hablaban lenguas nativas. Eran burócratas, soldados o clérigos que recopilaban información por su cuenta o por seguir directivas de las autoridades españolas. Las dificultades para observar y describir una cultura distinta se hacían evidentes en las páginas de los textos tempranos. Los colonizadores trataban de entender el mundo desde su propia perspectiva y rechazaban aquello que no formaba parte de sus imaginarios. La comunicación interlingüística no siempre resultaba la más óptima. El pasado indígena visto por los españoles estaba mediatizado por los filtros culturales y lingüísticos, lo que significaba que el autor sólo reportaba lo que había comprendido, y lo que escapaba de su rango de comprensión fue desechado o pasado por alto.

Fossa indica que la mayor parte de los estudios ha tomado en consideración los filtros culturales, pero no se le ha prestado la debida atención a los lingüísticos. Para conocer la calidad de la información de los textos tempranos, es necesario estudiar las diversas maneras en las que los filtros lingüísticos modelaron dicha información, cuya transmisión se hizo por medio de intercambios no sólo lingüísticos, sino también simbólicos, donde cada cultura tenía modos específicos de registrar la información. En un contexto en el que las versiones del colonizado son relegadas, olvidadas o desdeñadas, la traducción se convierte en una vía adicional de invasión de la cultura dominada. Es una forma de reescritura en la que lo indígena pierde su carácter original, pues la versión castellana ha transformado los contenidos en información asimilable.

Lo anterior refleja una situación de violencia sobre el original nativo, identificada por la autora como “recreación translingüística” porque el autor colonial no intenta hacer un traslado semántico de una lengua a otra, sino que busca que sean los elementos significativos los que aparezcan en la versión recreada. Cuando la recreación se realiza por una cultura ajena, se presenta el problema de los filtros que actúan sobre la percepción que se tiene de una cultura. Los filtros culturales abarcan la lengua, pero invaden áreas como la percepción y valoración de lo ajeno, ponen en acción los prejuicios y otros factores limitantes propios de cada cultura, es decir, se da una “adaptación discursiva interlingüística” en la que sólo interesa la versión en la lengua meta, y el original sólo se considera una fuente para extraer información. La importancia de la fuente se minimiza, mientras se maximiza la versión que

adquiere categoría de auténtica. Las fuentes indígenas se reducen a fuentes orales porque esa es la única vía a la que se pueden acercar.

La autora menciona en este sentido que no se puede decir que las culturas nativas eran orales, pues utilizaban diversos sistemas de registro de gran complejidad, pero que no se pudieron conservar debido a la irreflexión de los españoles, que prefirieron destruir antes que comprender. El colonizador no observa la cultura dominada como una unidad, sino que sólo identifica y resalta los aspectos que se adaptan mejor a sus intenciones de difusión. Al escritor español no le interesa adquirir un conocimiento integral de la cultura, sino mostrar aquello que le parece lo más interesante.

La presencia de la lengua indígena en los textos españoles era producto de su deseo de mostrar lo exótico y de las limitaciones para lograr la traducción de ciertos términos. El símil interlingüístico e intercultural se convierte en un medio de transmisión de las nociones desconocidas, es decir, de aquellas cosas que nunca se habían visto. La cultura propia recibe el rango de comparante, y la descrita, de comparada. Los símiles sirven de puentes lingüísticos y conceptuales entre ambas culturas, pero en realidad distorsionan a la nativa. La similitud es una de las llaves culturales que permiten ingresar al ámbito del otro. No se debe pasar por alto que la traducción no resultaba una tarea transparente, por lo que es necesario tomar en cuenta las adaptaciones y distorsiones que conllevaba. La traducción es un reflejo de la situación de dominación y no se puede concebir como un simple traslado de una lengua a otra. Los intérpretes fueron agentes lingüísticos y culturales de los colonizadores y tuvieron un rol decisivo en la conquista y consolidación colonial. Este grupo estaba formado por nativos “educados” en Europa, quienes habían aprendido algo de castellano, y por los mestizos.

Otro de los grandes méritos del libro es el reto que asume Fossa de demostrar que los documentos coloniales tempranos no deben ser considerados textos fundacionales, tal y como lo habían hecho los estudios de los historiadores y los lingüistas, pues esta posición enfatiza el eurocentrismo y la hispanofilia, dos posturas que deben ser cuestionadas desde la teoría poscolonial. Los textos fundacionales proyectaban la ilusión de que inauguraban un cierto tipo de discurso codificado y registraban hechos originales que debían ser tratados como fuentes.

Aunque los documentos coloniales tempranos cumplían los requisitos para ser calificados como fundacionales, pues se había realizado una cuidadosa

selección de informantes y se recogieron datos de primera mano, se tenía la convicción de que se escribía la historia por primera vez, debido a que se incorporaba lo “nuevo” al corpus de la historia universal, y se trataban temas novedosos y lugares nunca vistos; lo cierto es que los textos coloniales tempranos eran traducciones de historias o informaciones registradas en lenguas nativas.

Para obtener información, los españoles tuvieron que recurrir a las versiones indígenas que les fueron proporcionadas por los mismos nativos. Los cronistas ofrecían versiones distintas de hechos que habían sido registrados en los sistemas discursivos de los naturales. La destrucción de los sistemas discursivos indígenas representó la pérdida de la tradición histórica de los nativos. En el caso específico de las crónicas que la autora analiza, es interesante observar que éstas surgieron por distintas motivaciones. La *Suma y narración de los indígenas*, escrita en 1551 por Juan de Betanzos, tenía el objetivo de buscar la restitución de tierras a los nobles nativos. La tarea asumida por Betanzos se explica por el hecho de que este personaje estaba casado con una noble indígena. El libro apareció en el momento en el que se consolidaba la redistribución, reapropiación y restitución de tierras en los Andes, debido a la intervención de notarios, escribanos y diversos letrados que se encontraban al servicio del sistema judicial español.

En la *Crónica de Perú: primera parte*, editada en 1553 por Pedro de Cieza de León, se buscaba destacar las virtudes del señorío inka, a fin de proponer esa organización política como un modelo para conservar y proseguir. El relato era producto de una serie de circunstancias: las guerras entre los españoles de los Andes y el descenso demográfico indígena habían provocado que la Corona buscara un sistema de gobierno exitoso en las nuevas colonias, que asegurara la conservación de vida de los naturales y le proporcionara recursos por medio de la tributación. Al igual que otros de sus contemporáneos, Cieza pensaba que la alternativa más viable era una organización política que se basara en los criterios administrativos inkas y que estuviera bajo la supervisión de las autoridades reales, por lo que se debía conocer y conservar lo que quedaba del sistema, a fin de que recuperase su antiguo vigor. Para Cieza no había duda de que un gobierno fuerte, centralizado y organizado era el único que podía lograr resultados en tan vasta extensión territorial.

Notables daños de no guardar a los indios sus fueros, publicado en 1571 por Polo Ondegardo, es una relación en la que el autor presentaba los problemas que aquejaban a la colonia, establecía las posibles soluciones y recomendaba

soluciones. Ondegardo no lamentaba la conquista o colonización del Perú, sino la ineficiencia de la administración española para implementar una organización que sustituyera la que se había desarticulado. El autor estaba en contra del desmantelamiento de la organización nativa, pues consideraba que la posesión y dominio de los territorios debía consolidarse a través de un gobierno que se asentara en un corpus de leyes coherentes con la situación que regulaban.

Estos textos “fundacionales”, al igual que otros, imponían una situación discursiva asimétrica. El “Nuevo Mundo” era incorporado de manera violenta a los patrones culturales occidentales. Las descripciones buscaban facilitar la comprensión española del mundo andino, pero circunscribían la compleja realidad andina a unos símiles anclados en el mundo occidental. Los autores construyeron un espejo textual en el que los lectores peninsulares tenían una figura realista pero distorsionada de los protagonistas. Y es que el objetivo final de las crónicas era implementar los mecanismos que ayudaran a aumentar la riqueza y el dominio colonial en los Andes.

El libro de Fossa constituye una gran aportación a la historiografía colonial en Latinoamérica, pues hace patente la necesidad de hacer ejercicios interdisciplinarios, en este caso entre la historia, la semiótica y la teoría del discurso, para entender en toda su dimensión lo que un autor pretendía decir. La historiografía no debe circunscribirse a entender sólo la relación del texto con su contexto, sino también los mecanismos interiores de funcionamiento de dicho contexto, tarea que no siempre es asumida por los historiadores.